



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN FELIPE DEL PROGRESO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
ACTA DE MUTUO RESPETO					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO QUE SE EXPIDE A PETICION DE PARTE, CUANDO SE TIENE ALGUNA PROBLEMÁTICA O DIFERENCIA ENTRE ELLAS Y A TRAVÉS DEL DIALOGO, PUEDAN TENER DE FORMA VOLUNTARIA UN ACUERDO CONCILIATORIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 115 FRACCIONES I Y III DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LA QUE EL ESTADO MEXICANO SEA PARTE, LOS ARTICULOS 12, 113, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN ESTADAL, 2, 3, 31 FRACCIÓN I Y XXXVI, 48 FRACCIÓN I I, 148, 149 FRACCIÓN I, 150 FRACCIÓN I, 151, 152, 153, 164, 165 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, LEY DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE PAZ SOCIAL PARA EL ESTADO DE MEXICO Y TITULO DECIMO PRIMERO, CAPITULO I, ARTICULOS 226 Y 227 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE MUTUO RESPETO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS VECINOS TIENEN ALGÚN CONFLICTO YA SEA FAMILIAR, VECINAL O DENTRO DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LOS SOLICITANTES	SI	I	ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE LOS SOLICITANTES.		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	35 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	35 MINUTOS	
COSTO:	\$84.00 (OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	Fundamento Jurídico: ARTICULO 147 FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEXICO				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	MEDIANTE AUDIENCIA DE MEDIACION Y CONCILIACION LAS PARTES EXPONEN LA SITUACIÓN DEL CONFLICTO Y A TRAVÉS DEL DIALOGO SE LES CONDUCE A RESOLVER DICHA PROBLEMÁTICA Y EN SU MOMENTO A PETICION DE LAS PARTES FIRMAR EL ACTA DE MUTUO RESPETO.				



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN FELIPE DEL PROGRESO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA				OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SERVANDO GONZALEZ FLORES					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA POSADAS Y GARDUÑO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEXICO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A 17:00 HRS., DE LUNES A VIERNES			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01712	1235199		116	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	MI VECINO ME AGREDE VERBALMENTE.						
RESPUESTA:	SE PROGRAMA AUDIENCIA DE MEDIACION Y CONCILIACION PARA LAS DOS PARTES PARA LLEVAR A CABO UN DIALOGO DE MANERA PACÍFICA Y TRATAR DE RESOLVER EL PROBLEMA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	TUVE UN PROBLEMA CON MI ESPOSO O CONCUBINO, ¿QUÉ PUEDO HACER?						
RESPUESTA:	SE MANDA UNA INVITACIÓN PARA QUE MEDIANTE EL DIALOGO RESOLVER EL CONFLICTO Y LOGRAR EL COMPROMISO DE MUTUO RESPETO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	LE PRESTE DINERO A UN FAMILIAR O VECINO, PERO NO TENGO ALGUN DOCUMENTO PARA ACREDITARLO Y NO ME QUIEREN PAGAR. ¿COMO LE HAGO?						
RESPUESTA:	SE MANDA UNA INVITACIÓN PARA QUE MEDIANTE EL DIALOGO SE RESUELVAN EL CONFLICTO Y LOGRAR ACUERDO A PETICION DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL ACTA DE MUTUO RESPETO.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  MARIBEL GONZALEZ DE JESUS	VISTO BUENO:  LIC. SERVANDO GONZALEZ FLORES	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  13 / 09 / 2019
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO

